

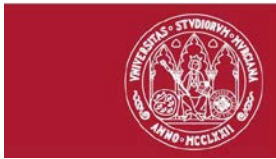


Procedimiento: Incorporación investigadores UE mediante contratos laborales en el marco de un proyecto de investigación

Colectivo: Investigadores Predoctorales y Doctores

Unidad organizativa UMU. Responsable principal del trámite: Área de Recursos Humanos RRHH

	Acciones por parte del interesado	Acciones por parte de la UMU	Acciones otros Organismos
FASE 1		Establecer primer contacto con el IP del proyecto y con el/la investigador/ha seleccionado/a . Inicio de trámites para la elaboración y firma del contrato.	
FASE 2	Envío de documentación personal : Copia del pasaporte completo en vigor del investigador, nº de cuenta (valida si pertenece al Espacio Schengen), títulos académicos*. Buscar residencia en Murcia: Alojamiento en la Universidad de Murcia (VIMUR), otros, libre elección		
	Llegada a España e inicio de trámites de manera presencial/virtual: Contactar con IWP para pedir cita en oficina de extranjería para solicitar el Número de Identificación de Extranjero (NIE) . Inscribirse en el Registro Central de Extranjeros de los ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que van a residir en España por un periodo superior a tres meses https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/extranjeria/pr_cer_reg_ue.html	Preparar borrador de contrato laboral (RRHH) y carta declarando la validez y veracidad de los datos contenidos en el borrador de contrato (firmada por la persona responsable de RRHH Jefe/a Sección competente) para obtener el NIE	En la Oficina de Extranjeros tienen que solicitar el NIE e inscribirse en el Registro Central de Extranjeros



	Solicitud nº. Seguridad Social (NIE o nº de pasaporte) en persona o en la sede electrónica	Apoyo en Solicitud de alta en la Seguridad Social en la <u>sede electrónica</u> : adjuntando NIE o pasaporte, Contrato con la UMU firmado y <u>formulario TA-1</u> (apoyo de RRHH)	Tesorería General de la Seguridad Social
FASE 3	Firma del Contrato Una vez completados los anteriores trámites	Posteriormente lo firmará el representante de la UMU y se registrará en el INEM (RRHH)	

* Revisión de los títulos académicos que envíe el interesado y comprobación elegibilidad con Gestión Académica en caso necesario.

Otros trámites:

- No obligatorio pero recomendado para tener acceso a prestaciones y ayudas sociales: Inscripción en el padrón municipal (Empadronamiento). Se realiza en las dependencias municipales.

Información de interés:

- [Guía para la gestión de la movilidad del personal investigador extranjero en España 2017](#) (FECYT)
- Euraxess Youtube channel: [Entry conditions to Europe for third-country national researchers](#) (Nov 2020)
- [Unidad de Grandes Empresas y Colectivos Estratégicos](#) (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)

Actualizado: Julio 2021